

MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-9261 *Concesión de subvención directa de carácter excepcional. Expediente 2021/10460F.*

En la sesión celebrada el 28 de octubre de 2021 por Ayuntamiento Pleno de Torrelavega, se aprobó la concesión de una subvención directa a favor de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Torrelavega (Q3973002C), por importe máximo de cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y cuatro con cincuenta (51.434,50) euros, para el desarrollo de la campaña de dinamización del comercio local denominada "BONO 39300 OTOÑO 2021".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 4 de noviembre de 2021.

El alcalde,
Javier López Estrada.

[2021/9261](#)